

Expte. 440/08

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL RELATIVO A LA ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES EN LA NIEVE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

19 DE FEBRERO DE 2009

Siendo las 12'00 horas del día 19 de febrero de dos mil nueve, se reúne la mesa de contratación del Patronato Municipal de Deportes -constituida conforme a lo dispuesto en la cláusula 2 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares vigentes en el procedimiento seguido para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato administrativo especial relativo al servicio de organización de programas de actividades en la nieve del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada para proceder a la apertura de plicas.

Asisten: D. Antonio Roca Cruz -Director de Actividades-, como Presidente de la Mesa, D. Gustavo García-Villanova Zurita – Secretario Delegado del Organismo- D. David Coullaut Cordero –Interventor Delegado del Organismo- y D. Pedro Rubio Fregenal –Jefe del Negociado Técnico de Actividades en la Naturaleza- y D. José de la Plata Caballero –Jefe del Negociado Técnico de Medicina Deportiva- como vocales de la misma. Actúa como Secretaria, Dª. Paloma Tomé García.

Se abre la sesión por el Presidente de la Mesa y se procede por la Secretaria a dar cuenta de la subsanación de errores materiales:

La U.T.E Kaoka Outsourcing de Servicios Deportivos, Turísticos y de Ocio, S.L. – Escuela Internacional de Esquí, S.L. ha presentado, tal como se le había requerido, la inscripción en el Registro de Turismo Activo de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y la fianza provisional para ambos lotes, mediante transferencia bancaria y por un importe total de cinco mil cuatrocientos euros (5.400.-).

A continuación se da lectura al informe presentado por los técnicos encargados de su elaboración, sin que exista reparo por parte de los miembros de la Mesa a ninguna de las puntuaciones obtenidas en aplicación de los criterios de adjudicación. Se transcribe literal de la resolución alcanzada en el mismo.

“... estudiada la documentación presentada por los licitadores en el sobre “B”, requerido en el procedimiento para la contratación de los servicios de organización de programas de actividades en la nieve del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada, y en aplicación de los criterios de adjudicación contenidos en la cláusula 20 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares vigente en dicho procedimiento, se obtienen las siguientes puntuaciones para las empresas que se relacionan:

1. Gestión Clases de Esquí, S.L. (en adelante GCE)
2. U.T.E. Kaoka Outsourcing de Servicios Deportivos, Turísticos y de Ocio, S.L. – Escuela Internacional de Esquí (en adelante UTE Kaoka)

Lote 1: Programas de esquí para escolares y fines de semana

1. Criterios económicos

Gastos de personal.- Se puntuá con 1 punto cada incremento de 0,5 € por hora y profesor

Base de licitación 27,89 €

GCE:

Oferta 28,49 €

Aumento 0,60 €

Puntuación 1 punto

UTE Kaoka:

Oferta 29,26 €

Aumento 1,37 €

Puntuación 2 puntos

Gastos generales.- Se puntuá con 10 puntos cada bajada de un punto porcentual

Base de licitación 3 %

GCE:

Oferta 1 %

Baja 2 %

Puntuación 20 puntos

UTE Kaoka:

Oferta 1 %

Baja 2 %

Puntuación 20 puntos

Beneficio Industrial.- Cada punto porcentual de bajada se puntuá con cinco puntos.

Base de licitación 7 %

GCE:

Oferta	2 %
Baja	5 %
Puntuación	25 puntos

UTE Kaoka:

Oferta	4 %
Baja	3 %
Puntuación	15 puntos

2.- Coordinación

Se puntúa con 5 puntos cada coordinador ajeno al profesorado, de utilidad para el Organismo

GCE:

Oferta	2 coordinadores
Puntuación	10 puntos

UTE Kaoka:

Oferta	3 coordinadores
Puntuación	15 puntos

3.- Horas extra

Se puntúa con 0,5 puntos cada hora extra por profesor, en la misma proporción para cada turno de los diferentes programas, de utilidad para el Organismo

GCE:

Oferta	2 horas
Puntuación	1 punto

UTE Kaoka:

Oferta	0 horas
Puntuación	0 puntos

4.- Material de esquí

Se puntúa con 0,5 puntos cada 5 euros de baja sobre la base establecida
Base de licitación

25 €

GCE:

Oferta	18 €
Baja	7€
Puntuación	0,5 puntos

UTE Kaoka:

Oferta	20 €
Baja	5 €
Puntuación	0,5 puntos

Total puntuación Lote 1:

- **UTE Kaoka: 52,5 puntos**
- **GCE: 57,5 puntos**

Lote 2: Programas de esquí para personas con cualquier tipo de discapacidad*1. Criterios económicos*

Gastos de personal.- Se puntúa con 1 punto cada incremento de 0,5 € por hora y profesor
Base de licitación

27,89 €

GCE:

Oferta	28,49 €
Aumento.....	0,60 €
Puntuación	1 punto

UTE Kaoka:

Oferta	29,26 €
Aumento.....	1,37 €
Puntuación	2 puntos

Gastos generales.- Se puntúa con 10 puntos cada bajada de un punto porcentual
Base de licitación

3 %

GCE:

Oferta	1 %
Baja	2 %
Puntuación	20 puntos

UTE Kaoka:

Oferta	1 %
Baja	2 %
Puntuación	20 puntos

Beneficio Industrial.- Cada punto porcentual de bajada se puntúa con cinco puntos.

Base de licitación

7 %

GCE:

Oferta	2 %
Baja	5 %
Puntuación	25 puntos

UTE Kaoka:

Oferta	4 %
Baja	3 %
Puntuación	15 puntos

2.- Coordinación

Se puntuá con 5 puntos cada coordinador ajeno al profesorado, de utilidad para el Organismo

GCE:

Oferta	2 coordinadores
Puntuación	10 puntos

UTE Kaoka:

Oferta	3 coordinadores
Puntuación	15 puntos

3.- Horas extra

Se puntuá con 0,5 puntos cada hora extra por profesor, en la misma proporción para cada turno de los diferentes programas, de utilidad para el Organismo

GCE:

Oferta	2 horas
Puntuación	1 punto

UTE Kaoka:

Oferta	0 horas
Puntuación	0 puntos

4.- Material de esquí

Se puntuá con 0,5 puntos cada 5 euros de baja sobre la base establecida
Base de licitación 25 €

GCE:

Oferta	0 €
Baja	25 €
Puntuación	2,5 puntos

UTE Kaoka:

Oferta	0 €
--------------	-----

Baja 25 €
Puntuación 2,5 puntos

Total puntuación Lote 2:

- **UTE Kaoka: 54,5 puntos**
- **GCE: 59,5 puntos”**

A la vista del informe transscrito, se acuerda por unanimidad de los presentes proponer al Órgano de Contratación del Patronato Municipal de Deportes de Granada la adjudicación provisional de los lotes comprendidos en el objeto del contrato en los siguientes términos:

Lote 1

Denominación.- Programas de esquí para escolares y fines de semana

Adjudicatario provisional.- **Gestión Clases de Esquí, S.L.**

Puntuación.- 57,5 puntos

Lote 2

Denominación.- Programas de esquí para personas con cualquier tipo de discapacidad

Adjudicatario provisional.- **Gestión Clases de Esquí, S.L.**

Puntuación.- 59,5 puntos

No habiendo más asuntos que tratar, ni señores asistentes que deseen hacer uso de la palabra la Secretaría de la Mesa da por concluida la sesión, siendo las 12'30 horas del día de la fecha.